

OPINIÓN

Viejo verde



Por Juan Carlos Amigo
Economista

■ El 15 de agosto de 1971 el presidente Nixon en un discurso que causó conmoción en todo el mundo anunció: "He pedido al secretario Connally que suspenda temporalmente la convertibilidad del dólar en oro u otro activo de reserva". Acto seguido pasó a describir los aspectos técnicos para que pudiera entenderlos el hombre común. Quienes no necesitaron explicaciones fueron los gobiernos —especialmente los aliados— que comprendieron rápidamente: Estados Unidos desconocía sus compromisos y decidía unilateralmente repudiar la mayor parte de su deuda externa. Los acuerdos de Bretton Woods, firmados en julio de 1944, habían determinado que la moneda de EE.UU. pasara a ser el medio internacional de circulación. Esa decisión se tomó teniendo en cuenta que ese país poseía las mayores reservas de oro, al tiempo que era importante acreedor de otros países. Se acordó mantener invariable la relación del dólar con el oro en una equivalencia de 35 dólares por cada onza troy. Es decir que EE.UU. se obligaba a vender oro a otros países —o a comprarlo— siempre a la paridad indicada. Estos acuerdos sentaron las bases en el terreno monetario para la expansión de la economía capitalista. A partir de allí, los cada vez más pronunciados déficit en el balance de pagos de EE.UU. provocaron un incontrolado aumento de la liquidez internacional. Esos déficit se originaban en los gastos norteamericanos, en Europa Occidental especialmente. EE.UU. entregaba dólares a cambio de suministros, particularmente por sus aventuras militares y su papel de policía internacional. En 1971 había unos 50.000 o 60.000 millones de dólares paseándose por el mundo sin el respaldo del oro y jugando el rol del oro. En Fort Knox solo quedaban 10.000 millones de dólares en oro, cuando en 1948 EE.UU. poseía reservas de oro por 25.753 millones de dólares equivalentes al 74% del total mundial. El anuncio de Nixon era nada menos que reconocer la bancarrota y su decisión de transferirla a sus acreedores. Hoy la situación de EE.UU. exhibe monumentales déficit gemelos y repetidas invasiones militares que inquietan significativamente a los analistas de política económica y también a los de política internacional. Algunos países productores de petróleo —Irak primero, Irán ahora— amenazaron con reemplazar el dólar por el euro en las operaciones de compra-venta. Antes de que se propague el contagio Estados Unidos sale a luchar por el mantenimiento de su tributo imperial. Pero esa será otra historia.

INGRESOS

La distribución que

A pesar de los logros macroeconómicos, el injusto reparto de la riqueza continúa inalterado, y si bien los trabajadores peor remunerados y los jubilados pueden ganarle a la inflación, difícilmente consigan acceder, en breve, a niveles aceptables de consumo.

■ Si usted tiene un ingreso mensual de más de 1.900 pesos, póngase contento, pues pertenece al grupo áureo del 10% más rico de la población. Ello, por supuesto, de acuerdo con las cifras publicadas por el Indec sobre distribución del ingreso individual para el primer trimestre de este año.

El dato es preocupante, pues indica que el 90% de la población gana menos de 1.900 pesos. Pero las cifras pueden ser alarmantes si consideramos que el 60% de la población percibe ingresos inferiores a 800 pesos, y por lo tanto no está en condiciones de mantener a una familia tipo por fuera de la línea de pobreza, que se ubica 60 pesos más arriba.

No hay duda de que los ingresos han venido recuperando una parte importante de lo que han perdido con la significativa inflación del año 2002; si nos atenemos a las cifras del Indec, los ingresos totales de la población urbana que releva la encuesta de hogares se incrementaron cerca de un 131% desde la devaluación, mientras que los precios minoristas crecieron un 77% en el período.

Sin embargo, el dato que llama la atención es que, a pesar de este incremento en los ingresos derivado



del fuerte crecimiento de la economía es estos últimos años, su distribución prácticamente no ha cambiado. Si bien ha habido un pequeño derrame desde la población de mayores ingresos hacia los de menores ingresos, éste no alcanzó al 20% más pobre, que no ha visto incrementada su participación en la torta; son los que poseen en la actualidad ingresos mensuales inferiores a los 300 pesos y continúan recibiendo un magro 3.7% del ingreso total, muy similar al 4% que obtenían hacia fines del conflictivo 2001.

Perder la carrera

Para quien se informa asiduamente a través de los medios de difusión masiva, no será llamativo el hecho de que los salarios vienen creciendo en forma importante en los últimos dos años. Efectivamente, según el Indec, los salarios crecieron el 71% desde la devaluación recuperando terreno en la carrera contra el índice de precios que le saca solo unos puntos de ventaja.

Si los salarios crecieron 71% y los ingresos de la población total lo hicieron en el 131%, ello indica que los no asalariados (patrones y cuentapropistas) podrían compararse

con el atleta Asafa Powell de esta competencia por el ingreso.

Pero no todos los salarios suben de la misma forma. Ya se ha comentado en el anterior número de **Acción** el menor crecimiento de los salarios de los trabajadores no registrados, situación que se extiende al salario de los empleados públicos, que lleva las de perder, ya que a marzo de este año había crecido solo el 26% comparado con su nivel pre devaluación, una situación que sin duda es la gran responsable del achatamiento de los ingresos de una parte importante de la población.

Según cálculos de ATE, el promedio salarial de los empleados públicos de las provincias y municipalidades se ubica en los 630 pesos, cifra exigua pero que con la injusta distribución del ingreso que estamos detallando, les permite dejar atrás en la competencia al 40% de los perceptores de ingresos más bajos.

Más, pero insuficiente

Las jubilaciones han sido durante la década del noventa el emblema de la desidia por parte de los gobernantes, que mantuvieron congelado en 150 pesos un haber mínimo que alcanzaba a la mayoría de los

no cambia



jubilados. Esa evolución cambió a partir del año 2003, en el cual comenzó un más que tímido proceso de recomposición, partiendo de los 200 pesos de haber mínimo y su-



CONTRASTES. Los salarios de los trabajadores no registrados crecieron menos que los de los registrados, y todos, en promedio, lo hicieron menos que los ingresos de los patrones y cuentapropistas.

biendo de a 20 pesos cada seis meses, para llegar a junio de este año en que el haber mínimo se ubicó en 470 pesos, y por primera vez en 14 años, se otorgó un aumento a las prestaciones mayores a los 1.000 pesos.

Ello generó una importante recomposición del haber mínimo por sobre la inflación (percibido por más de 2.100.000 jubilados y pensionados), aunque se mantiene en niveles muy bajos de nivel adquisitivo, al igual que el haber promedio, que ronda los 602 pesos; ni pensar en alimentarse y pagar un alquiler con estas jubilaciones.

Este último aumento se produce en un período de bonanza de los ingresos previsionales y cuando, luego de innumerables años de déficit, el sistema de seguridad social arroja superávits. No obstante esta situación, declaraciones de funcionarios del Gobierno indican que para cumplir con la adecuación de haberes previsionales solicitada por la Corte Suprema de Justicia habrá que esperar al Presupuesto 2007, como si el más que holgado superávit fiscal o los superpoderes recientemente votados no permitieran achicar esta angustiosa espera.

La única verdad

El obscuro carácter de la injusta distribución pareciera surgir de un encantamiento malvado que sufre un país que en los últimos años ha mostrado cifras macroeconómicas altamente positivas, con una de las mayores tasas de crecimiento del PIB a escala mundial, un ahorro del Estado, más conocido como superávit fiscal, que mes a mes sorprende por su magnitud, grandes saldos de divisas atesoradas en el Banco Central, entre otras.

No obstante, la persistencia de los inequitativos indicadores sociales puede ser claramente explicada prescindiendo del enfoque esotérico. Es tanto el deterioro producido, que aunque los sectores más empobrecidos, entre los que se incluyen buena parte de los trabajadores y los jubilados, puedan ganarle a la inflación, no podrán mantener niveles de consumo aceptable si no se aplica cirugía mayor en el tema distributivo.

ALFREDO T. GARCIA

FOTOS: JORGE ALOY

RCC

La primera Red de Comercio Electrónico y Conectividad de la Argentina

empresa24hs.

Plataforma en Soluciones para Pymes en desarrollos Web y Portales, presenta sus servicios.

E-mpresa24hs, es un servicio de RCC, orientado al Comercio Electrónico minorista (B to C) y mayorista (B to B).

Permite mostrar y gestionar contenidos en línea, poseer catálogos de productos y/o servicios con carrito de compras, enviar, recibir y administrar transacciones de compra/venta.

Con un mínimo costo de ingreso y un abono mensual acceda al comercio en línea de la mano de RCC.

Venda - Compre - Subaste

RCCPagos el servicio de pagos en línea por Internet con tarjetas de créditos nacionales e internacionales que usted esperaba.

www.rccpagos.coop

Consulta por descuentos especiales y exclusivos para usuarios de la Banca Internet Empresarial del Banco Credicoop Coop. Ltda.

RCC Pagos



Red Cooperativa de Comunicaciones CPSL

tel.: (04-11) 4858-8500 fax: 4858-8511
Desde el interior: 0800 888 3553
www.rcc.coop rcc@rcc.coop

Pagá menos y ahorrá más con Cabal



-3%



-5%

Ahora la Tarjeta de Crédito Cabal y la Tarjeta de Débito Cabal 24 hs. te ofrecen más por el IVA: Hasta el 3% con la Tarjeta de Crédito y hasta el 5% con la Tarjeta de Débito.

Todos los meses, automáticamente y sin ningún trámite previo, te acreditaremos en tu resumen o en tu cuenta bancaria el reintegro correspondiente.

Sumale a esta nueva ventaja de Cabal para pagar menos y ahorrar más.



CABAL

* Reintegración a los consumidores adheridos por medio de crédito. Confianza Banco N° 14637 y/o de la del Ministerio de Economía, N° 14637. Particularidad del IVA: 1. Tarjeta de crédito Cabal 1,25% de reintegro (hasta 3,00% de los saldos). 2. Tarjeta de débito Cabal 2,50% de reintegro (hasta 4,50% de los saldos). Por cualquier compra menor a \$ 1.000 abonada con Tarjeta de crédito Cabal o de débito Cabal 24 hs. la reintegración se hace por concepto de reintegro de los saldos por compras abonadas por la Pasarela AFP 14637 N° 14637, al pasar las compras realizadas en el comercio.